**30ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Uzbekistán**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 9 de mayo de 2018

Señor Vicepresidente,

Chile da una cálida bienvenida a la delegación de Uzbekistán y le desea éxito en su Examen Periódico Universal.

Valoramos el progresivo aumento de la cooperación entre Uzbekistán y los órganos del sistema de derechos humanos de la Naciones Unidas y las medidas encaminadas a ampliar el marco jurídico para la protección de los derechos y libertades de la persona, que se ha concretado a través de diversos cambios en la Constitución de Uzbekistán.

En relación a la recomendación formulada por Chile durante el Segundo Ciclo del EPU, relativa a permitir que representantes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales trabajen en el país, nos preocupa que, a pesar de haber aceptado la recomendación, el Gobierno haya puesto término a la inscripción de organizaciones internacionales de derechos humanos, interponiendo además obstáculos a la labor que realizan.

Respetuosamente recomendamos:

* Aprobar un marco legal y normativo que garantice la igualdad de derechos entre hombres y mujeres ajustando las nuevas leyes a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
* Tomar medidas para terminar con la tortura e implementar las recomendaciones de los mecanismos de Naciones Unidas a este respecto.
* Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.
* Sancionar la discriminación y la violencia motivadas por prejuicios basados en la orientación sexual o la identidad de género.

Muchas gracias